

NOTAS PARA EL ESTUDIO DEL MOZARABISMO EN ASTURIAS

POR

JUAN URIA RIU

ANTECEDENTES

Las huellas del influjo mozárabe en Asturias, se manifiestan según Gómez Moreno en los hechos y obras siguientes: procedencia andaluza de los Libros y códices más antiguos registrados en Oviedo (1); tipo de letra de algunas inscripciones (2), entre ellas la de la Cruz de la Victoria (3); elementos decorativos de tipo cordobés en la caja de las ágatas (4); detalles arquitectónicos de las iglesias de San Salvador de Valdedios, San Miguel de Villardebeyo, San Andrés de Bedriñana, Santa Cristina de Lena, San Salvador de Priesca, San Pedro de Nora, San Martín de Laspra, San Miguel de Bárcena, cripta de Santa Leocadia de Oviedo, y algún fragmento decorativo procedente de la de San Miguel de Lillo (5).

No registra en cambio dicho autor ni un solo nombre personal mozárabe en la diplomática asturiana, y en cuanto a la toponimia, solo menciona el de Almunia (6).

(1) M. Gómez Moreno, *Iglesias Mozárabes*, Madrid 1919, pág. 130.

(2) *Ibidem*, pág. 364.

(3) *Ibidem*, pág. 379.

(4) *Ibidem*, pág. 381.

(5) *Ibidem*, págs. 71-91.

(6) *Ibidem*, pág. 120.

De todo ello deduce que en Asturias no es posible «rastrear colonizaciones meridionales», y que, las influencias mozárabes habrán sido llevadas allí a cabo «por iniciativa puramente individual» (1).

La gran autoridad reconocida por todos al Sr. Gómez Moreno en materias de historia y arqueología medioeval española, avaloran estos juicios.

El acopio de los datos que a continuación exponemos nos parece razón suficiente para justificar la publicación de estas notas. Con ellas se intenta completar, por lo que a Asturias se refiere, la labor investigadora del ilustre arqueólogo.

Poco podemos añadir a lo que él estudió en el aspecto arqueológico. Solo recordamos como nevénad los arquillos ultrasemicirculares de las ventanas de la iglesia de Santiago de Sariego (2).

Se hace difícil imaginar cómo habiendo existido cerca de doscientos años el reino de Oviedo, se haya reducido a lo que reflejan los escasos datos hasta ahora conocidos, la inmigración mozárabe en el solar de la Asturias actual. En el período de medio siglo aproximadamente, en el que parece haber sido más activa aquella inmigración—a partir de mediados del siglo IX—Oviedo, era aún principal centro de la monarquía, y parece natural pensar, teniendo esto en cuenta, que entre las víctimas de la persecución musulmana, se hubiese acogido a la paz de Asturias y a la sombra de la corte ovetense, cierto número de fugitivos del mediodía hispano. Sin embargo, su núcleo más importante, fué destinado a la repoblación de los territorios leoneses, entre otras razones, acaso porque el intentarla con colonos asturianos hubiera tropezado con la oposición de sus señores no dispuestos a perder los braceros que cultivaban sus tierras (3). Hemos de recordar sin embargo

(1) Idem idem pág. 266.

(2) El marqués de Lozoya reproduce en su *Historia del Arte Hispánico* (t. I., pág. 290), las ventanas de Sariego.

(3) G. Moreno op. cit. pág. 106.

que alguna vez por lo menos, se repoblaron comarcas leonesas con astures (1).

Examinaremos ahora los vestigios que en la onomástica y en la toponimia asturianas, se pueden interpretar como síntomas del influjo mozárabe.

Onomásticos

Encontramos el primero, en una carta perteneciente al monasterio de San Vicente de Oviedo fechada en 10 de octubre del año 916, por la que un presbítero llamado Dulcidio, hace donación a cierta Grioria, de la villa de «Veruegio» (Berbeo), sita en términos de Siero, y de otras posesiones en el lugar de Meres, emplazado en la misma comarca (2). De los ocho testigos que la suscriben, el segundo aparece nombrado en esta forma, «addala presbiter t(es-ti)s». Se trata de una defectuosa grafía, en la que el amanuense duplicó la *d*, en lugar de anteponer a la segunda de ellas una *b* para escribir Abdala, que sería el cognomen arábigo del presbítero confirmante.

El donatario podría ser también un mozárabe, tal vez el «Dulcidium Toletanae urbis presbyterum» que la crónica Albeldense

(1) El topónimo *Asturianos* en la comarca de Sanabria, mencionado en el siglo X, prueba que allí hubo colonias de ellos (Vid. R. M. Pidal *Orígenes del Español*, Madrid 1929, pág. 464). El Payo, situado al Sur de Ciudad Rodrigo, era una colonia de emigrados procedentes de Asturias (Id. id. p. 466), y San Ciprián de Sanabria era otra de emigrantes procedentes de la región central de esta provincia. (Id. p. 465).

(2) P. Luciano Serrano, *Cartulario del Monasterio de San Vicente de Oviedo*, Madrid 1919, pág. 8. La carta lleva como anotación en letra del siglo XII estas palabras: «De Limanes» lugar y actual parroquia del mismo nombre en términos del concejo de Oviedo. Hay en su demarcación un barrio de Mieres, pero también encontramos hoy Meres, algo más al oriente de Limanes, y en sus términos una heredad de Casares tal vez identificable con la «terra in Casar» de la misma donación, que la menciona como una de las «terras» de forales «in Meres». En todo caso se trata de lugares y términos que distan de cinco a nueve kilómetros de la capital de Asturias.



menciona como embajador enviado al Emir de Córdoba por Alfonso III en el mes de septiembre del año 883, vuelto a Oviedo en 9 de enero del año siguiente (1), pues si no tenía mucha edad cuando desempeñó la comisión del monarca, podía vivir treinta y dos años después, es decir en 916.

Las circunstancias de que otorgante y embajador sean ambos presbíteros y lleven el mismo nombre, y hasta la presencia de otro presbítero, Abdala, en el otorgamiento de la escritura, inducen a la sospecha de que acaso éste último se refugió en Asturias al mismo tiempo que Dulcidio embajador, o bien a pensar que vino con éste de Córdoba a su regreso. Dulcidio—si fuese acertada esta simple conjetura—de mozárabe fugitivo, habría pasado a Consejero áulico de Alfonso III, que premiaría sus servicios con alguas donaciones de bienes de los que dispuso en esta carta. En cuanto a «Abdala» es probable sea el mismo que encontramos en otro diploma ovetense del año 912 precedido de un «Dulcidius Presbyter», aunque en éste no aparece calificado de Presbítero como en el anterior (2).

Un «Abenarsa», figura como testigo en cierta escritura del año 917 conservada en el archivo del monasterio de San Vicente de Oviedo (3). En escrituras leonesas con nombres mozárabes, apa-

(1) La crónica Albeldense dice refiriéndose a Alfonso III: «rex noster legatum nomine Dulcidium, Toletanae urbis presbyterum, cum epistolis ad Cordobensem regem direxit septembrio mense, unde adhuc usque non est reversus novembrio discurrente». (ES. XIII, pp. 458-459 número 75). La fecha del regreso está tomada del Breviario ovetense. (Vid. ES. X, p. 456).

(2) Confirmación por Fruela II de las concesiones otorgadas a la Iglesia de de Oviedo por su padre Alfonso III y otros Reyes, fecha en 24 de octubre del año 912 (Risco, ES. XXXVII, 348, Arch. de la Catedral de Oviedo, Libro Gótico, fol. 32 vuelto, y Regla Colorada, fol. 10). El Dulcidio que antecede a Abdala en esta escritura, calificado como él de presbítero, podría ser el mismo Dulcidio de la Embajada a Córdoba.

(3) P. Luciano Serrano, *Cartulario de San Vicente de Oviedo*, Madrid, 1919 página 9. Carta de venta a Martín y su mujer Piniola, de la propiedad heredada de su madre y abuelos en Nainia, y su partija en La Roza, otorgada en 13 de enero

rece con cierta frecuencia el apositivo *iben* o *eben*— escrito alguna vez *aeben*—mostrándonos la tendencia a la apertura de la vocal inicial en esta última forma latinizada, de la que fácilmente se pasaría a la forma abierta *Aben* como en Abenarsa, Abenmasarra, etc.

No tenemos seguridad del arabismo del sobrenombre de «Reiaia»—tal vez alusivo a la comarca de donde procedía—que lleva cierto «Bonellus» testigo en la misma carta de venta (1).

En la donación que un «Talellus» hizo al Abad Riciulfo, de la villa de «Elava» junto al río Narcea (hoy Alava en el concejo de Salas), en el año 927—inédita en el archivo de la Catedral de Oviedo—figuran entre los testigos un «Reuelius presbiter» y otro «Reuelius» sin apelativo alguno (2), que recuerdan al nombre «Revelle» de un juez citado en el tumbo de Astorga en el año 927, considerado como mozárabe (3).

En una carta de venta otorgada en el año 950, de bienes pró-

del año 917. El apositivo *aeben* se encuentra aplicado a «Abaiub aeben Tebite» en diploma del año 918 copiado en el Tumbo legionense (fol. 199) según Gómez Moreno (pág. 109).

(1) Parece verosímil atribuirle significación geográfica, en apoyo de la cual viene en cierto modo el artículo *de*, como expresando la patria de Bonnellus, o el país de donde sería oriundo. Si este simple vocablo trisílabo, tuviese valor geográfico, acaso podría ser identificado acertadamente con el nombre que los árabes dieron desde muy antiguo a la comarca de Málaga. Aparece este nombre escrito «Rayya» en el *Ajbar Majmua* (pp. 23, 25, 64, 79, y 108 de la edic. de La fuente Alcántara, Madrid 1867); pero Dozy (*Rech.* t. I. p. 321 de la 2.^a edic.), dice, que en los primeros tiempos, los autores árabes escribieron «Reyo», y que por lo tanto debe leerse «Reyyo» o «Regio». Gómez Moreno (Bol. de la R. Ac. de la Hist. 1905, p. 50) lee en el *Ajbar*, «Reya», que se aproxima más a «Reiaia». En fin, esta última forma escrita por un amanuense cristiano del siglo X, podría ser un lapsus reduplicativo de la segunda sílaba de «Rayya» o «Reya», donde los mozárabes de Omar ben Hafsún intentaron sacudir el yugo musulmán en los últimos años del siglo IX y primeros del X. Como simple y aventurada conjetura nos ocurre esta interrogación: ¿habrá venido a Asturias Borellus de Reiaia huyendo de las guerras que allí tuvieron lugar a fines del siglo IX?

(2) Lleva el número 167, del catálogo.

(3) El «Revelle» del tumbo de Astorga en G. Moreno, op. cit. p. 109. Pero también figura un «Revelio» en la donación de Alfonso II a la Iglesia de Oviedo del año 812 fecha prematura para pensar en un origen mozárabe.

ximos a Oviedo figura como testigo un «Juneze peccator», y en otra de la misma procedencia relativa a bienes, también próximos a la ciudad, se menciona en 980 otro «Juneze» marido de «Cita» (1). El nombre Juneze procede tal vez de «Yunus» (Jonás) (2).

En el testamento del Obispo de Oviedo D. Diego, otorgado en el año 967, figura—como presente al otorgamiento—un «Ali presbiter» (3).

El sobrenombre de «Taurelliz» que lleva cierto Piniolo en donación a San Vicente del año 978 (4), debe ponerse en relación con el de «Taurelli» aplicado a una «Roza» cercana a Oviedo en otra hecha al mismo monasterio en 1092 (5), y también con el «Tauréli» registrado como mozárabe en 970 en el Becerro de Celanova (6). Taurel fué nombre berberisco de un leonés según Dozy (7), y Torel el de una villa en Llanera mencionado en 1169 (8).

Un «Hacemon Verducario» figura como testigo en una carta de venta del año 980 en la que se menciona entre los bienes vendidos la «Villaspera» cercana a la misma ciudad (9). En esta carta aparecen también en calidad de testigos Michael Harrace, Titile

(1) *Cartul. de San Vicente*, pp. 22-23.

(2) Así opina con toda clase de reservas el docto arabista D. Emilio García Gómez, en carta de contestación a nuestra consulta sobre este nombre.

(3) *Risco* *ES. XXXVIII*, 281.

(4) *Cartulario*, (pág. 20). Le menciona cerca de «Aiones» que sabemos estaba próxima a Oviedo en esta forma: «illa Senera de Piniolo Taurelliz».

(5) *Id. id.* p. 115 la menciona a continuación de «Petra Molle» actua Piedra Muelle, unos tres kilómetros al S. O. de Oviedo.

(6) G. Moreno, pág. 116, nota (1) línea 6.^a. Un Taurello aparece también en documentos leoneses de los años 960, 962, y 980. (Vid. G. Villada, *Catálogo de los Códices y Documentos de la Catedral de León*, números 107, 110, y 140).

(7) *Recherches*, t. I p. 116, de la 2.^a edición.

(8) *Cartul. de San Vicente*, pág. 115.

(9) *Cartul. de San Vicente de Oviedo*, p. 23. En una donación de Alfonso IX a la Orden de Alcántara otorgada en el año 1230 aparece mencionado el «valle que dicitur Handeca Abenazmon» en términos de Mérida (Julio González, *Alfonso IX*, t. II, doc. número 613). En juicio celebrado en Gordón (León) en 953 figura un «ualerianus azmon» (Vigil, p. 62).

Harrace y (Lu) percus Harrace, tal vez hermanos o familiares, y residentes en la ciudad o sus inmediaciones. Harrace significa *guardia*, y se encuentra también en la onomástica mozárabe leonesa (1).

Un «Mutarraí» figura como testigo en carta de venta de unas tierras en lugar no lejos de Oviedo, en el año 994, (2). Nombre que podemos considerar probable alteración de «Mutarraf» que aparece entre los mozárabes leoneses (3).

En diploma sin fecha, pero que por sus caracteres paleográficos parece corresponder al siglo X, un propietario con bienes en las cercanías de Oviedo lleva el nombre de «Muza» (4).

Tal vez se pueda considerar de filiación árabe el sobrenombre que lleva cierto de «Donel Mozautiz» mencionado en documento del año 1012 como expropietario de la villa de Olivares próxima a la misma ciudad (5).

Aunque el nombre Cid parece haberse extendido mucho en la alta Edad Media entre los cristianos, y con frecuencia entre los individuos de familias serviles, no dejaremos de consignar la presencia como testigo de un Citi Félix un diploma de 964 (6), y la de un «Cidi Cidizi» en otro del año 1024, perteneciente al monasterio asturiano de Cornellana en Asturias (7), y en el mismo en-

(1) Gómez Moreno (op. cit. p. 123) lo registra con esta significación y escrito «Harraze» en el tumbo legionense (fol. 449 v).

(2) *Cartul. de San Vicente*, pág. 23. Venta de unas tierras en Senera, en cuyo deslinde figura entre otros términos la «carrale qui discurrir ad Ovetto». G. Moreno (p. 116 y nota (1)) registra un «Motarraphe» en el cartulario de Sahagún (número 421); un «Matarraf» en 941 en el Becerro de aquel monasterio. (Id. página 108 y nota (8)).

(3) *Cartul. de San Vicente*, p. 26. G. Moreno, (pág. 108 y nota (8)), cita un «Mutarraf» en 915 en el tumbo legionense, y un derivado «Mutarrafiz» en el mismo en 917. (Vid. notas (10) y (2) de las páginas 112 y 113).

(4) *Cartulario de San Vicente*. Muza y su muger Atanagilda venden a Concordio y su muger una tierra en Lugo, territorio de Oviedo, págs. 26 y 27.

(5) C. M. Vigil, *Asturias Monumental...* pág. 66. Donación de Mumadonna a la Iglesia de Oviedo de varias heredades entre las que nombra la villa de Olivares que dice obtuvo por escritura de Donel Mozautiz.

(6) *Cartul. de San Vicente*, pág. 18.

(7) Yepes, t. V. fol. 426.

contramos un «Cid Abanici», y en otro otorgado en Oviedo en 1042 figura como confirmante «Citi Acenariz» (1). En femenino ya hemos visto el nombre de Cita en documento del año 950 que es probablemente el mismo escrito «Ceta» en otro de 1049 (2).

En carta de cesión de bienes del año 1028 se nombra una «domna Aliza» nombre tal vez de origen arábigo (3). También parece del mismo origen el cognomento de «Ayo» que lleva un juez mencionado con ocasión de un cambio de bienes situados cerca de Oviedo en 1057 (4).

Debe ser éste, distinto de otro «Aio» que figura en documento no posterior a los primeros años del siglo XII (5).

Nombre de mujer que encontramos más de una vez en documentos copiados en el Becerro de Corias, es el de «Masfara», escrito también alguna vez «Mafarra». Gómez Moreno le considera posiblemente mozárabe en documento leonés (6).

En 1038 aparece escrito de las dos maneras, figurando como donante con el apellido «Ovequiz» y casada con «Oveco Roderiquiz» (7). Lleva el mismo nombre y escrito en las dos formas ya

(1) *Cartul. de San Vicente*, pág. 40.

(2) *Idem idem* p. 53, G. Moreno (p. 115) considera nombre vulgar árabe de mujer el de «Cete».

(3) *Cartul. de San Vicente*, p. 32. Cesión de la Reina D.^a Velasquita a Félix Agelazi entre otras cosas de la villa de «Eiras» que dice fué de D.^a Aliza. El eminente arabista D. Emilio García Gómez, considera con todo género de reservas que este nombre podría proceder del arábigo «Al-laza» (en carta contestación a consulta nuestra).

(4) *Idem idem* p. 64. Según García Gómez (carta citada) «Aio» podría ser tal vez «Ayyub» (Job).

(5) Según P. L. Serrano, *Cartul. de San Vicente*, p. 4. Por no consignar su calidad de «judex» esta escritura, le consideramos distinto del «Ayo» mencionado en la del año 1057.

(6) *Op. cit.* p. 114, le menciona con otros once nombres, pero al escribir a continuación que aún no tiene «confianza en el arabismo de alguno» de ellos, desconocemos si el de Masfara entra en los dudosos. Llevan terminación—*ara* en documentos medievales, otros nombres de mujer como Ilduara y Mansuara que no tienen filiación arábigo.

(7) Becerro de Corias (fotocopia de la Universidad de Oviedo) fol. 16 r.

dichas otra apellidada «Tructiniz» en una genealogía sin fecha, pero, al ser filiada en ella como hija del fundador del monasterio de Miudes que ya dependía de Corias en 1042 (1), hemos de suponer que por lo menos habrá nacido a principios del siglo XI (2). Otra «Domna Maffara» aparece en escritura del propio Becerro como donante en el año 1066 (3), y en el mismo año una «Masfara Ovequiz»—acaso la misma que primero mencionamos—que dona al monasterio de Corias la villa de Ovancaro (hoy Obanca) (4); pero estos dos nombres acaso se refieren a la misma persona si tenemos en cuenta la identidad de la fecha y del monasterio que recibe la donación.

Una «Alaxauia Adrectiz» figura en documento del mismo Becerro en el año 1085 (5), nombre que no sabemos si sería acertado interpretar como un compuesto *Ala-xaba* teniendo en cuenta que «xaba» era corriente y vulgar en la onomástica femenina arábiga (6). Tal vez es ésta la «Araxauia» mencionada en 1082 como donante, en la misma fuente (7). Escrito «Dopna Arascauia» encontramos también en el Becerro de Corias una donante en 1032 (8).

Una «lexauia» madre de «Roderici Moniz» hizo donación a la Iglesia de Oviedo juntamente con su hijo, del monasterio de Santa María de «Zalun» en territorio de «aliande» en el año 1085 (9).

Todavía encontramos en el siglo XII una «Dompna Alaxauia» que figura como madre de «Petruz Ovequiz» y donante de una villa en Liberio en 1121 (10).

(1) La donación del monasterio de Miudes al de Corias consta en la del Conde D. Piniolo fechada por Risco en 1042 (ES. XXXVIII, apéndice fol. 291) y por Yepes en 1044 (t. VI, fol. 449 v).

(2) Consta esta filiación en el Becerro de Corias fol. 52 r.

(3) Idem idem fol. 16 v.

(4) Idem idem fol. 6 r.

(5) Idem idem fol. 42 v.

(6) G. Moreno p. 115.

(7) Becerro de Corias, fol. 42 v.

(8) Idem idem, fol. 16 r.

(9) Inédita en el Liber Testamentorum, folio 105.

(10) Becerro de Corias, folio 8 v.

Topónimos

De los que hemos podido registrar se deduce la escasez comparado su número con el de los nombres o sobrenombres personales. Sin embargo algunos hemos podido añadir al único de Almunia registrado por Gómez Moreno (1).

No está claro que el nombre de Almunia mencionado en documento del año 1042 al que se refiere nuestro ilustre arqueólogo, haya sido aplicado a un solo lugar, pues se repite en él dos veces, y en forma distinta. La primera aparece entre los lugares de «Errondo» (actual Irrondo en el concejo de Cangas del Narcea) y la «villa de subtus Gangas»—por Cangas—«quam vocant Veiga», es decir, entre el actual Irrondo y Vega de Cangas (2), pero más adelante, y después de mencionar «S. Felice Ranon» y «Coba Celorias», nombra la «villa de Almunia quae est super flumine», y enseguida «Illam villam de Otur et de Borones» por lo que parecería acertado tal vez, identificar esta segunda Almunia con la actual Almuña próxima a Luarca y no lejos de los actuales lugares de Boronas y Otur. Por otra parte en otra donación hecha a la Iglesia de Oviedo en 1096 figura «in asturias in ualle de candamo uilla que dicitur almunia» (3), y como en Candamo sabemos que se halla situado San Félix de Ranón citado en el documento de 1042, nos cabe la sospecha de que la segunda Almunia que en él se nombra pudiera ser la de Candamo. En todo caso existe junto a la villa de Luarca todavía hoy el topónimo Almuña, y es muy probable la existencia de Almunia en Cangas del Narcea, por lo que no vacilamos en inventariar tres nombres delugar con la misma apelación. La significación de barrio y de huerto con casa (4), explica su repe-

(1) Op. cit. p. 120.

(2) ES. XXXVIII, 291.

(3) Arch. Catedral de Oviedo, Libro Gótico, folio 94 v. Donación de Gimena Peláez en 22 de febrero de 1096.

(4) Dozy, *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l' Arabe*. Leyde, 1869, pág. 180 le da esta precisa significación además de la de jardín, que en el caso de los topónimos asturianos parece menos apropiada. G. Moreno la de huerto con casa (pág. 122).

tición en la toponimia medioeval, pero la extensión o generalidad de la idea que expresa, dificulta al mismo tiempo el saber si fué impuesto como topónimo por auténticos mozárabes, o más bien era una palabra genérica que se incorporó al habla de los cristianos de Asturias por aquella época.

En un diploma del año 1080 encontramos la mención de un «terminum de Seneria Alkemani» en la comarca de Llanera próxima a Oviedo (1) topónimo probablemente derivado de «Alkama» al igual que otros considerados de origen mozárabe en tierras leonesas (2). La disimilación explica que la segunda *a* de esta palabra se haya cerrado convirtiéndose en *e* como en *aledaño* de «adlataneum» o *alemán* de «alamane». La «Seneria Alkemani» de 1080 debe ser la «senrra keiman» mencionada ochenta y un años más tarde en la misma comarca de Llanera, que habría perdido la sílaba inicial *Al-* por desgaste, sufriendo la metátesis de la *i* (3).

Por carta copiada en el Becerro de Corias, sabemos que en 1092 se hizo donación al monasterio de Obona de parte del lugar de «Zalón» (4) que debe ser el mismo de «Zalún» mencionado en Allande en 1085 (5). Debemos identificarle con el nombre «Zaalón» que llevaba un mozárabe zamorano a fines del siglo X (6).

Aunque sin seguridad de garantías mencionaremos como posiblemente arábigo el nombre de lugar «fonte de Aleza» que

(1) *Cartul. de San Vicente*, pág. 93, y al dorso se lee en letra del siglo XVIII «Corresponde a los bienes de Andorcio en Llanera».

(2) Como toponímico mozárabe considera G. Moreno (p. 120 y nota (1)), la «Villa Alkamin» mencionada en documento de Sahagún del año 909. El nombre de «Alkama» aparece también entre los mozárabes leoneses (id. p. 109 y nota (4)).

(3) Donación de D.^a Urraca a la Iglesia de Oviedo en el año 1161 (C. M. Vigil, *Asturias Monumental...* pág. 90).

(4) Folio 51.

(5) En documento inédito del Liber Testamentorum de la Catedral de Oviedo, folio 105.

(6) Según documento copiado en el Becerro de Celanova del año 983 (G. Moreno, pág. 116 y nota (1) en la línea 9.^a

aparece en diploma del año 1108 (1) refiriéndose a términos de Ania en el actual concejo de Las Regueras colindante con el de Oviedo.

En la escritura que deslinda los términos del arcedianato de Oviedo del año 1117 se menciona como nombre de lugar el de «Garrafe» (2) que se refiere al concejo de Quirós, donde hoy se conserva aplicado a un paraje despoblado cerca del Puerto de Ventana. Su filiación arábiga parece indudable, y se encuentra también como topónimo en tierras de León (3).

En otro diploma del año 1156 se encuentra mencionado en el alfoz de Gijón un río «Zurith» que debemos considerar también de filiación arábiga (4).

En un diploma del año 1096 se menciona cierta heredad «iuxta Oveto, in loco qui dicunt Muza, circa río Mundi et ab Urilla» (5) nombre probablemente impuesto por razón del de su propietario, que por cierto podría ser el Muza atrás citado, ya que el lugar en cuestión se hallaba situado en la misma comarca de Llanera donde aquél dona ciertos bienes.

Interpretación

La de los nombres arábigos que aparecen en documentos de los territorios cristianos, suscitó en el pasado siglo cierta polémica de la que salió triunfante la opinión del gran historiador portugués Herculano interpretándolos como mozárabes, en

(1) Donación de varios bienes a San Vicente por María Enalso, *Cartul.*, página 139 algunas «in valle de Ania». Al dorso en letra del s. XVI. «Regueras Ania...». Podría proceder del onomástico Aliza a que nos referimos en la pág. 12.

(2) *ES.* XXXVIII, 345, «valle de Quilos usque in caput Garrafe».

(3) G. Moreno encuentra como topónimo «Garrafe» en documento del tumbo legionense del año 989 (pág. 120).

(4) «In alfoz de Gijon iuxta flumen de Zurith». Cesión de la propiedad de Vega en el Alfoz de Gijón, *Cartulario de San Vicente*, pág. 234.

(5) *Ibidem*, pág. 125.

contra de los que veían en ellos denominaciones de individuos de estirpe musulmana que se habrían pasado a tierras de cristianos como cautivos, tránsfugas, y renegados. Desarrollada e ilustrada la que podríamos llamar teoría mozarabista por el Sr. Simonet (1) y ampliada sabiamente en algunos aspectos por el Señor Gómez Moreno, son hoy generalmente aceptadas sus conclusiones.

No escapan a su gran sagacidad las dificultades que se presentan en algunos casos para decidir respecto a la naturaleza arábiga de ciertos nombres y sobrenombres, (2) a la determinación de la raza o estirpe de quienes los llevaban, (3) y la de las comarcas o lugares de donde habían emigrado, (4) dificultades que crecen y se multiplican para nosotros, no solo por la escasez de fuentes, sino por la falta de preparación adecuada a la solución de cuestiones que entran más bien en los dominios de los arabistas.

Nos parece oportuno afirmar ante todo, que si los mozárabes son los cristianos que vivían o vivieron en territorios dominados por los musulmanes, se hace muy difícil evitar los yerros o confusiones a que lleva el calificar como tales a todos los cristianos de nombre o sobrenombre arábigo. Es natural pensar que por lo menos la primera generación siguiente a la de los verdaderos mozárabes emigrados a los territorios cristianos del Norte, haya conservado la costumbre de imponer denominaciones arábigas a sus hijos—ya nacidos en territorio cristiano—y tal vez que éstos hayan continuado por lo menos en algunos casos, imponiéndolos a los suyos, con lo cual es forzoso que nos encontremos con bastantes cristianos cuyos onomásticos arabizados no pueden probar la autenticidad de su mozarabismo.

Si esta opinión es acertada, la intensa colonización mozárabe

(1) En su *Historia de los Mozárabes en España*, Madrid 1897-1903. En el prólogo trata de los autores que han estudiado la cuestión, y de sus diversas opiniones (páginas VII-VIII).

(2) Pág. 114, nota (5), al final.

(3) Pág. 116.

(4) *Ibidem*.

leonesa bien estudiada por el Sr. Gómez Moreno, no se habría reflejado en todos los nombres arábigos que registra en los documentos medioevales, de los que por lo menos una parte,—tal vez no exigua—serían hijos o descendientes de los primeros colonos procedentes de las tierras del mediodía.

Claro está, que la abundancia onomástica arábica entre los cristianos del Norte, prueba siempre la existencia de verdaderos mozárabes, pues, los que llevasen tal género de nombres como descendientes suyos, no harían otra cosa que proclamar la existencia de antepasados arabizados inmigrantes.

Más improbable es, que onomásticos de aquel género se hayan impuesto por moda pasajera a individuos que ni eran mozárabes ni descendientes suyos, pero por lo menos en algún caso, el hecho no fué imposible (1).

Teniendo en cuenta que la mayor parte de las emigraciones mozárabes a los territorios cristianos ocurren en las últimas décadas del siglo IX y primeras del X, parece que han de ofrecer cierta confianza en cuanto a su calificación de mozárabes, los individuos con nombres o sobrenombres arábigos mencionados en los documentos pertenecientes a aquel período, siendo más probable en cambio que se trate de descendientes suyos cuando aparecen en los del siglo XI muy avanzado. Sin embargo han sido utilizados también para estas rebuscas onomásticas no pocos documentos del siglo XI, aunque correspondientes en su mayor parte a la primera mitad (2).

Menos abundantes los anteriores a este siglo, en Asturias que en León, posiblemente entre otras razones porque la actividad diplomática fué allí entonces más débil, nos vemos privados de fuentes equivalentes en número a las leonesas de la misma época, y

(1) El sobrenombre de Cid, por ejemplo, no solamente le llevaron personajes cristianos por vivir entre los moros, sino también porque tuvieron vasallos musulmanes (Vid. M. Pidal. *El cantar de mio Cid*, Madrid 1911, t. II, pág. 574)

(2) Desde la pág. 108 a la 117 de su obra y comprendidos entre los años 1005 y 1083, utiliza diez y nueve documentos Gómez Moreno.

por consiguiente podemos aventurar la hipótesis de que sobre ser mucho menos importante el elemento mozárabe en Asturias, su diplomática no permite llegar a términos de comparación que puedan reflejar en igualdad de condiciones la densidad de su contingente en ambas comarcas.

Hemos registrado treinta onomásticos en documentos asturianos de los que unos presentan clara filiación arábiga y otros la ofrecen más o menos dudosa. La mayor parte de ellos aparecen consignados en diplomas anteriores al siglo XI de los años 912 a 980—ambos inclusive—y es precisamente entre esta mayoría donde encontramos los más seguros, que son: Abdala, Abenarsa, Cita, Ali, Hacemon, Harrace, Mutarrai, y Muza. Muy probables nos parecen también, Ayo (Aiub) y Alaxauia (Ala-xabe?) éstos ya dentro del siglo XI. Tal vez lo son menos Reuelius, Juneze, el sobrenombre «de Reiaia» aplicado a un Bonellus, y el de Masfara que llevaron varias señoras de la nobleza asturiana.

No parece en cambio dudoso que todos ellos hayan sido cristianos y descendientes de tales, sin antepasados de la clase servil musulmana, pues que son gentes libres lo acreditan el que tres son presbíteros, uno juez, otro verdugo, y los demás, o son propietarios, o figuran como testigos en cartas de donación y compraventa.

Interpretar la naturaleza arábiga de sus nombres o sobrenombres como de filiación musulmana, suponiéndoles descendientes de siervos moros, sería buscar el camino de lo excepcional, y en todo caso no podría ser probado.

Se ha llegado a afirmar, que en algunas comarcas en las que abundaban los siervos procedentes de estirpe y territorio musulmanes, la población libre arabizada (mozárabes) falta casi en absoluto, y que donde ésta abunda se observa por el contrario la ausencia casi también absoluta de siervos musulmanes (1). Ello puede contribuir a descartar las posibilidades de que la onomásti-

(1) G. Moreno, pág. 119.



ca arábica de estas últimas comarcas haya derivado de la ascendencia servil musulmana, aunque la realidad habrá sido más compleja y no se puedan generalizar estas afirmaciones. Precisamente en Asturias poseemos algunos testimonios que acreditan la existencia de siervos musulmanes, sin que nos quepa duda al mismo tiempo, de que existieron también mozárabes (1).

Por otra parte, parece que cuando los siervos musulmanes o sus descendientes, pasaban a la condición de semilibres o a la de libres, conservaban en general pocos nombres arábigos pues habiendo sido bautizados—a veces durante su estado servil—era más común que se les designase con los nuevos nombres cristianos (2).

Todas estas consideraciones llevan por consiguiente a la opinión de que en general los individuos de condición libre con nombres personales arábigos, son mozárabes, aunque el hecho haya tenido excepciones. No podríamos probar que entre los nombres registrados en estas notas no existe alguna.

Por último hemos de declarar, que además de los individuos aquí registrados como seguros o posibles mozárabes, deben ocultársenos algunos otros que por llevar nombres cristianos en los documentos—como el presbítero toledano Dulcidio—sin indicación alguna respecto al territorio de donde eran oriundos, no pue-

(1) De la existencia de siervos musulmanes en Asturias nos hemos ocupado hace años en *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología*, t. III, Madrid 1929, pág. 139-144. *Sobre la posible influencia de los pueblos musulmanes en la etnogenesis de algunos núcleos de la población asturiana*. Vid. también otro trabajo nuestro sobre el mismo tema en *Boletín del Centro de Estudios Asturianos*, Oviedo 1924, páginas 54-65.

(2) Una vez convertidos al cristianismo, parece, que usaban con preferencia nombres cristianos. Así vemos que entre cerca de cuarenta nombres de siervos «de Tribu Ismaelitarum» donados por el Conde D. Piniolo al Monasterio de Corias en el año 1042. (ES XXXVIII, 292-293) solo cuatro encontramos que nos recuerden su ascendencia musulmana: dos «Cid», un «Sarracino», y otro apellidado «Sarraciniz».

den ser identificados como tales mozárabes. Pero es verosímil que hayan existido.

En cuanto a la toponimia árabe de probable origen mozárabe, es más escasa que la onomástica—cosa bien explicable si tenemos en cuenta que no se multiplican tanto los nombres de lugar como los seres humanos—y también menos numerosa que en León. Sin embargo al único topónimo probablemente mozárabe registrado en Asturias por Gómez Moreno, podemos agregar otros ocho que aparecen consignados en la diplomática medioeval de los años 1041 a 1156. A diferencia de lo que ocurre con los nombres o sobrenombres personales—que se nos esfuman avanzado el siglo XI—los de lugar persisten en general mucho más, al extremo de que algunos, todavía se conservan hoy como podemos comprobar en los casos de Garrafe (Quirós) y Celón (Allande).

Respecto a que su arabismo proceda de auténticos mozárabes, de sus descendientes, o de individuos de clase servil, musulmanes, es difícil contestar de una manera precisa en todos los casos. En general parece más natural que los topónimos derivados de nombres personales lo hayan sido por razón de los que llevaban sus propietarios, es decir gentes libres y por consiguiente mozárabes o descendientes suyos. Los que tienen una significación genérica como Almunia—y acaso Garrafe—ya no son tan seguros, pues igual que observamos en los diplomas latinos buen número de voces árabes aceptadas por los cristianos que las incorporaron a su léxico, pudo ocurrir con esta clase de topónimos lo mismo que más tarde ocurrió con otros bien generalizados como Medina, Atalaya, Aceña, Alcor, etc.

En el mapa que acompaña estas notas hemos incluido algunos nombres de lugar árabes que en la actualidad se conservan en Asturias y su zona fronteriza con León. No conocemos documentación probatoria de su existencia en la alta Edad Media, y por ello nos limitamos a consignarlos sin otro objeto que el de darlos a conocer llamando la atención sobre ellos por si alguien pudiera documentarlos.

La valoración de los influjos arísticos como síntomas significativos de la intensidad del mozarabismo astur, resulta menos concluyente. El trasplante de un solo artífice habituado a crear obras con determinado estilo, puede dar lugar a su difusión, sin que para ello sea necesaria la existencia de una población acostumbrada a contemplar las nuevas formas.

No creemos sin embargo que éste haya sido el caso de Asturias. Si Gómez Moreno descubrió vestigios de arquitectura mozárabe en diez monumentos asturianos, es posible que mañana se descubran más. Por los que hoy conocemos no existe en cuanto al número—sino en cuanto a la calidad— mucha diferencia entre Asturias y León, y se hace difícil pensar con acierto que todos fuesen obras casi simultáneas y proyectadas por uno o dos artífices.

Por todo lo hasta aquí dicho, y aun quedando en pie las ciertas afirmaciones de Gómez Moreno de que en Asturias no se pueden «rastrear colonizaciones meridionales» siendo explicables los influjos mozárabes «por iniciativa puramente individual», la onomástica y la toponimia nos descubren estos influjos en proporción hasta ahora desconocida, acreditando que no fueron tan restringidos como podría pensarse.

Tal es la principal conclusión a que nos lleva la interpretación de los datos contenidos en las presentes notas.

* * *

Los topónimos de probable origen arábigo que incluimos en el mapa, hoy existentes, son los de Almuzara, nombre de una braña más arriba y al Norte de Lumajo (Ayuntamiento de Villablino, León) y de un lugar del Ayuntamiento de Cármenes (León); Mazmarrazán denominación de un campo entre Lumajo y Vega de Los Viejos; Alfaraz, Azafil, Masfera y Mudarri (de Mudarra) ya en Asturias.

No parece acertada la opinión del ilustre arabista Asín Palacios,

según la cual sería de origen árabe el nombre de Nora aplicado al conocido río asturiano (1).

Nora debe ser un vocablo prelatino, como lo son otros varios aplicados a ríos de Asturias, y es difícil que los mozárabes le hayan impuesto, dada su importancia (2).

(1) M. Asín Palacios, *Contribución a la Toponimia Árabe en España*. Madrid 1940, (página 30).

(2) Aunque no hemos intentado la localización del río *Zurith* en el territorio de Gijón, podemos asegurar que sería un riachuelo poco imparte—tal vez un arroyo—ya que esta es la categoría de los que existen en aquella comarca. Es verosímil en este caso, que los mozárabes le hayan impuesto una denominación, pero no a un río del recorrido y caudal que tiene el Nora.

MAR

• Almuña

Azafil

• Masfera

+ Laspra

• Alfaraz

San Martín
+ de Salas

• Almunia

• Muza

+ Bãrcena

• Comellana

NARCEA

RIO FIGUEIRA

RIO TEVERGA

• Zalón

□ Corias

+ Nora

• Almunia?

• Garr

• Almuzara

Mazmarrazan